



NIT: 0511-010611-001-9

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

RESOLUCION No. 89 / SOLICITUD 75-2017 / 03-05-2017 / RESP. / 18-05-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las catorce horas con treinta minutos día dieciocho de mayo dos mil diecisiete. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha tres de mayo de dos mil diecisiete, se recepciónó solicitud de información a nombre de [REDACTED] quien en calidad de estudiante de la Universidad Dr. José Matías Delgado, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE: 1. NOMINA DE PROYECTOS ENFOCADOS EN JOVENES Y NIÑOS EN EL AREA DE ARTE Y MUSICA. 2. PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PROYECTOS DE JOVENES Y NIÑOS EN EL RUBRO DE ARTE Y MUSICA EN EL PERIODO DE 2016-2017.** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:**
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante las áreas de Departamento de Niñez y Adolescencia, Departamento de Juventud de la Dirección de Desarrollo Social e Instituto Tecleño de Cultura y Turismo (IMTECU), para la recopilación de la información solicitada. -----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "c", 61, 66, 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Infórmese a la solicitante que: a) Referente a los requerimientos solicitados descrito en el numeral 1, la Dirección de Desarrollo Social notificó a esta Unidad lo que en su esencia dice: **"Nuestra dirección a través de las áreas de Niñez y Juventud no tienen incorporado en el Plan Operativo Anual la realización de proyectos enfocados en arte y música y por ende no cuenta con Presupuesto designado para ello"** b) El Instituto Tecleño de Cultura y Turismo en respuesta a lo solicitado sobre **proyectos enfocados en jóvenes y niños en el área de arte y música y presupuesto asignado periodo de 2016-2017**, manifestó lo siguiente: **PROYECTO ACADEMIA DE BELLAS ARTES, PRESUPUESTO ASIGNADO 2016-2017 \$ 25,600.00.** -----
5. **NOTIFIQUESE.** La presente resolución de respuesta en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED] para efectos legales consiguientes.-----

**LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION**

Palacio Municipal, 2ª. Avenida Norte Eduardo Molina Olivares, entre 1ª. y 3ª. Calle Poniente # 2-3
Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, PBX: 2500-1300
TEL. UAIP: 2500-1396 / 2500-1444
accesoinformacion@amst.gob.sv
www.santatecla.gob.sv